



Superintendencia
de Bancos de Panamá

28 de febrero de 2014
Circular N.º SBP-GSF-0021-2014

Señor
Gerente General
Ciudad

Referencia: Lista Consolidada - Talibán

Señor(a) Gerente:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia hace del conocimiento de las empresas fiduciarias que recibimos copia de la nota SCA/14/13(12), mediante la cual el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad, establecido en virtud de las Resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) informa sobre la actualización de la lista consolidada (Talibán) y entidades sujetas a sanciones establecidas mediante la Resolución 1988 (2011) y el párrafo 1 de la Resolución 1532 (2004), constituidas bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Para conocer de forma completa estos documentos, favor visitar la siguiente página electrónica:

<http://www.un.org/sc/committees/1988/list>

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

/aas

"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"

